



Aguaray (S), - 09 ABR 2024

RESOLUCIÓN N° 0689 - 024

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta" , Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 040068/24, y Nota de Ref.: Solicitud de Contratación Abreviada de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 0619 - 2.024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de Cemento para stock del Pañol y que por razones de que es imprescindible para las obras de bacheo en calles de la jurisdicción y es preciso que las obras se encuentre en funcionamiento para las tareas inherentes a la contraprestación de servicios hacia los contribuyentes, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 040068/24 se solicitó la **"ADQUISICIÓN DE (50) BOLSAS DE CEMENTO x 50 KG PARA OBRAS DE BACHEO EN CALLES - MUNICIPIO DE AGUARAY"** , según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 0619 - 2.024, se procedió a convocar a Contratación Abreviada N° 01/24.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del llamado a Contratación Abreviada N° 01/2024 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 05/04/24, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron DOS (02) ofertas: Empresas **1. CORRALON ROLDAN**, con domicilio legal en Av. San Martín, Ciudad de Aguaray, **2. CORRALON LA PATRONA** con domicilio legal en B° 30 Viviendas, Mzna A, Casa 3, Ciudad de Aguaray.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como ofertas ganadoras a la siguiente Empresa **CORRALON LA PATRONA CUIT N° 23-41051967-4** requisitos completos.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Contratación Abreviada N° 01/2.024.-



RESOLUCIÓN N° 0689-024

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY 7.936.

RESUELVE

Art.1°.- ADJUDICAR a la **EMPRESA CORRALON LA PATRONA** CUIT N° 23-41051967-4 con domicilio legal en B° 30 Viviendas, Mzna A, Casa 3, Ciudad de Aguaray, correspondiente a la **CONTRATACION ABREVIADA N° 01/2.024** para la **"ADQUISICIÓN DE (50) BOLSAS DE CEMENTO x 50 KG PARA OBRAS DE BACHEO EN CALLES - MUNICIPIO DE AGUARAY"**, por la suma de **PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 570.000,00)**, IVA incluido, pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-

Art.2°.- DESE intervención a las Secretarías correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-


Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma
vep.-


Sandra E. Fernanaez
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray